



Editorial

La tierra, su tenencia y distribución entre los ciudadanos ha sido, para las sociedades contemporáneas, un tema básico. Colombia ha sido un paradigma de los problemas a los que se enfrenta una sociedad respecto a la tierra, su distribución, los usos y el poder que ello conlleva. Desde la década de los sesenta, cuando el Presidente Carlos Lleras Restrepo hizo un gran esfuerzo por hacer una reforma agraria real, hasta nuestros días, cuando nuevamente tenemos en curso en el congreso un proyecto de ley que busca distribuir entre los colombianos menos favorecidos miles de hectáreas de tierra productiva; este ha sido el centro de las problemáticas socio económicas de nuestro país. Por esto, la Revista de Estudios Socio-Jurídicos de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario aborda en la presente ocasión el asunto de las tierras, su propiedad y su tenencia.

Desde tiempos inmemoriales este ha sido uno de los temas más críticos y generadores de conflictos, los romanistas recuerdan las reformas agrarias y la participación de los *gracias* como uno de los momentos críticos de la historia del derecho romano, sin ser este un tema estelar. Pero hay antecedentes más antiguos y naturalmente vivencias y antagonismos presentes a lo largo de la historia.

Los artículos incluidos en este nuevo número de la revista procuran reflejar, con un análisis crítico necesario, el punto de encuentro de las diferentes disciplinas alrededor de la propiedad y tenencia de la tierra, que es

finalmente una intersección de varias temáticas: la constitucional del derecho a la propiedad y su explotación; la de derecho civil bienes de su explotación y protección; la de del derecho penal concerniente al repudio del desalojo criminal de la tenencia y la propiedad, y también la de los mecanismos propios de la justicia transicional.

El resguardo de la propiedad, la construcción y preservación fidedigna de su titulación, la perdurabilidad de su explotación, el mantenimiento pacífico de aquella; son todos temas vigentes de la sociedad colombiana y uno de los principales, quizás el primero, de la agenda de política pública. La misión de la Universidad se cumple con la divulgación de documentos que analicen el tema, que lo hagan con la idoneidad de los autores, con el prestigio de la solidez académica que les acompaña.

El presente número de la Revista que está dedicado al análisis del problema de la tierra en un ámbito comparado, cuenta con trabajos que muestran la importancia del mismo en la política social de cualquier sociedad moderna, con enfoques disímiles como el derecho civil, la sociología o el análisis político. Desde distintos enfoques se analiza, pues incluye escritos en los siguientes temas de acuerdo a las secciones. *Autor extranjero invitado*: i. La restitución de la tierra y la prevención del desplazamiento forzado en Colombia, ii. Justicia correctiva vs. justicia social en casos de conflicto armado, iii. Posesión y propiedad inmueble: historia de dos conceptos colindantes, iv. The project of land restitution in Colombia: an illustration of the civilizing force of hypocrisy?. *Artículos de investigación*: i. Impacto burocrático de la movilización por la tierra. Lecciones de la república liberal, ii. Acercamiento conceptual y análisis del tratamiento histórico, normativo y jurisprudencial de los trabajadores rurales, a propósito de la necesidad de una especial protección, iii. La protección de bienes urbanos. Avances en la política pública de Medellín, iv. La violencia sexual en contra de las mujeres como estrategia de despojo de tierras en el conflicto armado colombiano, v. Los dilemas de la restitución de tierras en Colombia. *Artículo de Maestría*: i. La concesión de aguas superficiales a la luz de la teoría general del acto administrativo Incidencia de la tradición dogmática del derecho público en el derecho. *Reseña*: Guerreros y campesinos. El despojo de la tierra en Colombia.